MYRIAM ROJAS URIBE
Calle 44 No. 1AE-38 El Reposo
310 358 77 71

CARTA DE PRESENTACIÓN

La Dorada- Caldas, 16 de enero de 2026

Señores
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL SENA
REGIONAL CALDAS
Sede La Dorada
Ciudad

REF: AVISO CONVOCATORIA PRESENTACIÓN PROPUESTAS ARRENDAMIENTO ESPACIO PARA LA CAFETERÍA DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DE LA DORADA CALDAS.

Estimados señores:

En atención a la convocatoria a presentar propuesta para EL ARRENDAMIENTO ESPACIO PARA LA CAFETERIA DEL CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL DE LA DORADA CALDAS me permito presentar la propuesta económica y de servicios, la cual está contenida en __ folios.

Así mismo y de conformidad con lo señalado en la convocatoria a presentar propuesta, hago las siguientes manifestaciones, las cuales me aplicaran teniendo en cuenta la clase de proponente que soy.

a) Que la presente propuesta económica y técnica la presento como: persona natural.
b) Que la actividad económica principal registrada en cámara de comercio corresponde al código CIIU I5613 "Expendio de comidas preparadas en cafetería"
c) Que me encuentro debidamente facultado para presentar la propuesta económica y de servicios, así como suscribir el contrato que se derive del proceso de selección.
d) Que me encuentro a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
e) Que no me encuentro reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría, ni en el boletín de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
f) Que no me encuentro reportado en el boletín de antecedentes penales y requerimiento judiciales, ni en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, ni incurso en las inhabilidades de quienes hayan sido condenados

por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedidos por la policía nacional de Colombia.

g) Que manifiesto mi apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.
h) Que daré estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, adoptaré la Política ambiental y demás lineamientos ambientales del SENA, así como también todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales aplicables.
i) Que acepto irrestrictamente todas las condiciones estipuladas en la presente convocatoria, en el futuro contrato, los resultados y decisiones adoptadas por el SENA y hacer entrega dentro de los términos establecidos de toda la documentación indicada en la presente convocatoria y con las calidades definidas en este documento.

Adjunto a la presente propuesta los siguientes documentos:

1. Propuesta económica (Anexo).
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
3. Fotocopia del RUT.
4. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
5. Certificado de manipulación de alimentos.
6. Certificación de experiencia en la atención y manejo de cafetería del servicio educativo (SENA – sede La Dorada).
7. Certificación de antecedentes disciplinarios – Procuraduría.
8. Certificación de antecedentes fiscales – Contraloría.
9. Certificación de antecedentes penales y requerimiento judiciales – Policía Nacional.
10. Certificación de medidas Correctivas RNMC – Policía Nacional.
11. Certificación de delitos sexuales – Policía Nacional.
12. Certificación de bomberos.

Atentamente,

MYRIAM ROJA URIBE
CC 30346511 Expedida en La Dorada - Caldas
NIT 30346511-7
Email: miriamrojas827@gmail.com
Dirección: Calle 44 No. 1AE-38 El Reposo
Celular No. 3103587771

MYRIAM ROJAS URIBE
Calle 44 No. 1AE-38 El Reposo
310 358 77 71

ANEXO: PROPUESTA ECONÓMICA

Es grato manifestarles que luego de haber examinado los Términos de Referencia y teniendo pleno conocimiento de las condiciones existentes; declaro que cumplo con los requisitos mínimos para "el arrendamiento espacio para la cafetería del centro pecuario y agroempresarial de La Dorada Caldas", incluyendo los recursos solicitados, y que mi propuesta económica es la siguiente:

VALOR CANON DE ARRENDAMIENTO: El valor del canon de arrendamiento es de seiscientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte. **($ 648.000,00)** mensual, incluidos los servicios públicos de agua y energía

Los productos a ofrecer son alimentos variados, con alto valor nutritivo, que incluye: desayunos, almuerzos, combos, comestibles, frutas, bebidas frías y calientes, línea light, entre otros, y los precios de estos productos son acordes a las condiciones socioeconómicas de la comunidad educativa del SENA y serán fijados en un lugar visible al público:

ITEM	PRODUCTOS	PRECIO
1	**DESAYUNOS**	
1.2	Chocolate + pan	4.000
1.3	Huevo con Jamon y Queso + arepa o pan	7.500
1.4	Huevo al gusto + arepa o pan	6.000
1.5	Milo Frio o Caliente	4.500
2	**COMBOS**	
2.1	Torta de carne con arepa + vaso de jugo o gaseosa	4.000
2.2	Pastel de carne y pollo + vaso de jugo o gaseosa	4.000
2.3	Empanada + vaso de jugo o gaseosa	3.000
2.4	Arepa mixta + vaso de jugo o gaseosa	6.000
2.5	Suiza con arepa + vaso de jugo o gaseosa	5.500
2.6	Sandwich de jamon y queso + vaso de jugo o gaseosa	4.500
2.7	Sandwich de doble queso + vaso de jugo o gaseosa	5.500
2.8	Sandwich de pollo + vaso de jugo o gaseosa	6.500
2.9	Arepa con jamon y queso + vaso de jugo o gaseosa	3.500
2.10	Yogurt con cereal o granola	5.000
2.11	Yogurt con cereal y fruta picada	6.500
2.12	Vaso de fruta picada	4.000
4	**COMIDAS**	
4.1	Torta de carne	3.500
4.2	Pasteles	3.500

MIRIAM ROJAS URIBE
MYRIAM ROJAS URIBE
Calle 44 No. 1AE-38 El Reposo
310 358 77 71

4.3	Empanada	2.500
4.4	Arepa mixta	5.500
4.5	Arepa de Huevo	4.000
4.6	Suiza	5.000
4.7	Arepa con queso	3.000
4.8	Sandwich de pollo	6.000
4.9	Sandwich de jamon y queso	4.000
4.10	Flautas	4.000
4.11	Perro Caliente	7.000
4.12	Hamburguesa	7.000
4.13	Pizza Personal	6.000
4.14	pollo a la broster	6.500
4.15	Salchichon con arepa	2.000
5	**FRUTA**	
5.1	Manzana verde y roja	3.000
5.2	Banano	1.000
5.3	Mandarina	1.500
5.4	Pera	3.000
6	**BEBIDAS CALIENTES**	
6.1	Tinto	1.500
6.2	Aromatica	2.000
6.3	Café con leche	2.500
6.4	Chocolate	3.500
6.5	Milo	4.500
7	**HELADOS**	
7.1	Chococono	4.000
7.2	Helado casero	2.700
7.3	Helado artesanal	4.000
7.4	paleta de agua	2.700
7.5	Paleta de chocolate	2.700
7.6	galleta de helado	4.000
7.7	paleta de chocolisto	2.700
8	**JUGOS NATURALES VASO DE 9 oz**	
8.1	Mora	1.700
8.2	Lulo	1.700
8.3	Maracuyá	1.700
8.4	Naranja	1.700
8.5	Tomate de arbol	1.700

MIRIAM ROJAS URIBE
MYRIAM ROJAS URIBE
Calle 44 No. 1AE-38 El Reposo
310 358 77 71

9	**JUGOS NATURALES EN LECHE VASO DE 9 oz**	
9.1	Fresa	3.500
9.2	Banano	3.500
9.3	Avena	3.500
9.4	Mora	3.500
9.5	Lulo	3.500
10	**GASEOSAS**	
10.1	Vaso de gaseosa 9 oz	1.800
10.2	Gaseosa pool personal	2.000
10.3	Cocacola personal retornable	3.500
10.4	Cocacola personal No retornable	4.000
10.5	Pony malta mini	2.500
10.6	Speed max	2.800
10.7	Gatorade	4.500
10.8	Hit Personal	4.000
10.9	poni malta personal	3.500
10.10	Agua saborizada de maracuyá	2.300
10.11	Agua saborizada de coco	2.300
10.12	Agua saborizada de limon	2.300
10.13	Agua saborizada de manzana	2.300
10.14	Botella de agua natural	2.300
10.15	Botella de agua con gas	2.300
10.16	Gaseosa CocaCola Mega	13.000
10.17	Gaseosa cocacola litro retornable	6.500
10.18	Gaseosa CocaCola Litro 2.25	11.000
10.19	electrolit	9.000
10.20	saviloe	3.200
10.21	Bolsa de agua	300
11	**PRODUCTOS LACTEOS**	
11.1	Avena en vaso	3.000
11.2	Yogurt vaso	2.500
11.3	Vaso de Leche	2.500
12	**LINEA LIGHT**	
12.1	Club social integral	1.700
12.2	Vaso de fruta	4.000
12.3	maní con arandanos	4.000
12.4	maní salado	2.800
12.5	Maní Krac	2.800
12.6	Galletas Tosh	1.700
12.7	Dux integral	1.700

MIRIAM ROJAS URIBE
MYRIAM ROJAS URIBE
Calle 44 No. 1AE-38 El Reposo
310 358 77 71

13	**PONQUÉ**	
13.1	Chocorramo	3.000
13.2	Mantecada	2.800
13.3	Torta de queso	2.800
13.4	Torta de Brownie	3.300
13.5	Torta de ponqué	2.800
14	**GALLETERIA Y DULCERIA**	
14.1	Galletas brinky x 6	1.700
14.2	Galleta bridge x 6	1.500
14.3	galletas oreo x 6	2.000
14.4	galletas festival x6	2.000
14.5	gomitas	3.000
14.6	chocolatina gol	2.400
14.7	Chocolatina jet	1.700
14.8	jumbo mini	1.700
14.9	Chocodisk	1.500
14.10	Piazza	1.000
14.11	Labios rojos	800
14.12	Candy ranch	700
14.13	Dux original	1.700
14.14	Club social original	1.700
14.15	Bombombum	800
14.16	Dulces CHAO	300
14.17	Tumix	300
14.18	trident	400
14.19	Halls	200
14.20	Tamarindo	200
14.21	Menta helada	200
14.22	Menta saborizada	200
14.23	Menta masticable	200
14.24	Moritas	200
14.25	Chocoballs	200
14.26	Chicles splot	200
14.27	Super acido	200

MYRIAM ROJAS URIBE
Calle 44 No. 1AE-38 El Reposo
310 358 77 71

14.28	Revolcon	200
14.29	Barrilete	700
14.30	Nucita	1.500
14.31	Bocadillo Veleño	800
14.32	Splot en linea	800
15	**PAQUETE**	
15.1	Golpe Sabores Surtido	3.600
15.2	Papas Rizadas Sabores Surtidos	3.000
15.3	Yupis Sabores Surtidos	2.800
15.4	NatuChips	3.000
15.5	Tosti empanada	2.200
15.6	Choclitos	2.200
15.7	cheesetris	2.900
15.8	palomitas	3.000
15.9	tocinetas	2.800
15.10	rosquillas	2.800
15.11	minichip	2.200

HORARIO DE ATENCION: El servicio de atención al público será de 6:00 a.m. hasta las 22:00 p.m. de lunes a viernes y los fines de semana en los horarios en que haya formación.

VALIDEZ DE LA OFERTA: noventa (90) días.

Para el correcto desarrollo de las actividades se dará pleno cumplimiento a los requisitos institucionales descritos en la convocatoria:

1. Mantendré en óptimas condiciones de orden y limpieza las instalaciones, mobiliario y equipos utilizados para la prestación del servicio de cafetería.
2. Los productos químicos estarán con el rotulado del sistema global armonizado.
1. Se contará con el plan de gestión integral de residuos sólidos.
2. Los aceites de cocina usada serán reportados ante la corporación autónoma regional.
3. Se realizará control de roedores y vectores y se tendrá un plan de manejo del mismo.
4. Se contará con plan de saneamiento para higiene, aseo y desinfección.
5. Se garantizará los elementos de protección personal como: gorro tapabocas, guantes y delantal para todo el personal de la cafetería.
6. Se utilizará equipos eléctricos con tecnologías de ahorro de consumo.
7. Se contará con fichas técnicas y hoja de vida de los equipos eléctricos utilizados.
8. Se contar con registro sanitarios de los proveedores.

MYRIAM ROJAS URIBE
Calle 44 No. 1AE-38 El Reposo
310 358 77 71

Atentamente,

YRIAM ROJA URIBE
CC 30346511 Expedida en La Dorada - Caldas
NIT 30346511-7
Email: miriamrojas827@gmail.com
Dirección: Calle 44 No. 1AE-38 El Reposo
Celular No. 3103587771

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.346.511**

ROJAS URIBE

APELLIDOS

MYRIAM

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1967**

LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.46	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-OCT-1985 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0904900-00306056-F-0030346511-20110603 **0027**138065A 1 28916816

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141025797899

(415)7707212489984(8020) 000014102579789 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 3 4 6 5 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 4 6 5 1 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	URIBE	MIRYAM	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0

41. Dirección principal: CL 44 A 1 C 38

42. Correo electrónico: miriamrojas821@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 5 8 7 7 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 3	2 0 2 3 0 3 2 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 0

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros	Exportadores					
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS URIBE MIRYAM

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:33:47
Recibo No. S000312613, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7FF4xNhUJw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MYRIAM ROJAS URIBE
Identificación : CC. - 30346511
Nit : 30346511-7
Domicilio: La Dorada, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 66061
Fecha de matrícula: 24 de marzo de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 15 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL SENA
Barrio : ALFONSO LOPEZ
Municipio : La Dorada, Caldas
Correo electrónico : myriamrojasu@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103587771
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL SENA
Barrio : ALFONSO LOPEZ
Municipio : La Dorada, Caldas
Correo electrónico de notificación : myriamrojasu@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5613
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Expendio de comidas preparadas en cafeterías

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:33:47
Recibo No. S000312613, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7FF4xNhUJw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $10.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $10.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $10.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $10.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.500.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 15/01/2026 - 11:33:47
Recibo No. S000312613, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7FF4xNhUJw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $1.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5613.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripcion de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificacion Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MYRIAM ROJAS URIBE

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 30346511

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

[anipular alimentos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de alimentos - NIVEL BASICO

Código: 290801106 - Versión: 1

onio de lo anterior. se firma el presente en LA DORADA. A los uno (1) días del mes de Septiembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



390397 - 01/09/2022
Y FECHA REGISTRO

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
Subdirector CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

Vigencia:
hasta el 1 de Septiembre de 2025

autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 500290801106221CC30346511C.

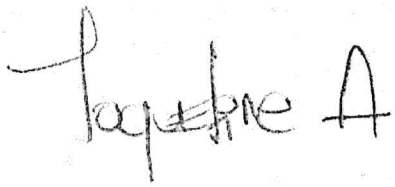
A quien le interese,

CERTIFICACION LABORAL

Yo, JAQUELINE AGUIRRE CARDONA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.792.671, en calidad de proveedor para **la cafetería del CPYA** sede La Dorada para el tiempo comprendido entre el 30 de mayo al 16 de diciembre del año 2022 certifico que la señora MIRIAM ROJAS URIBE, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.346.511 expedida en La Dorada – Caldas, labora en la atención de la cafetería del centro pecuario y agro empresarial SENA sede la Dorada, realizando atención al usuario, manipulación de alimentos, preparación de alimentos, limpieza y desinfección del lugar, con remuneración de $1.120.000 mcte mensuales bajo contrato prestación de servicios por horas.

La presente certificación se expide en La Dorada – Caldas, a los cinco (05) días del mes de abril del año 2023.

Cordialmente,



AGUIRRE CARDONA JAQUELINE
Contratista
CC 1.053.792.671

CENTRO EDUCATIVO ATENCIÓN AL NIÑO DISCAPACITADO
Personería Jurídica 408-03-05-99
Nit. 810.002.998 – 2 Cámara de Comercio
Nro.7319-6 del 21 de Septiembre de 2017

El suscrito Representante Legal del Centro Educativo de Atención al Niño Discapacitado FANDIS

CERTIFICA

El CENTRO **EDUCATIVO ATENCION AL NIÑO DISCAPACITADO** CON NIT.810002998-2., da constancia que la señora **MYRIAM ROJAS URIBE** con cedula de ciudadanía Nro.30346511 de La Dorada-Caldas, se encargó de administración y manejo de la cafetería ofreciendo servicios de: venta de bebidas y alimentos. Durante un periodo de 2 años 2015 y 2016.

Buena administración y el buen control de estos servicios y excelentes relaciones interpersonales.

La constancia se expide a solicitud de la Interesada.

Se firma a los treinta (30) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente:

ANDRES FELIPE PATIÑO GONZALEZ
Representante Legal

Calle 6 Carrera 6ª PISO 2 I.E. JOHN F.KENNEDY La Dorada-Caldas
Celular 3116328412
E-MAIL: centroeducativofandis@hotmail.com

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288795782

PIB
16:25:40

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MYRIAM ROJAS URIBE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30346511:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 16:36:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30346511
Código de Verificación	303465112600115163647

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:54:03 PM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30346511**

Apellidos y Nombres: **ROJAS URIBE MIRYAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: ciu.analogo@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 05:02:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30346511** y Nombre: **MYRIAM ROJAS URIBE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132663346** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:11:25 horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30346511,** Apellidos y Nombres **ROJAS URIBE MIRYAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MIRIAM ROJAS URIBE**, con NIT **030346511-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
LA DORADA CALDAS
NIT. 890.801.537-1 Personería Jurídica 520

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PREVENCIÓN
SEGURIDAD Y PROYECTOS

VISTO BUENO DE SEGURIDAD A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y COMERCIALES

Ficha Técnica No 0001

En inspección ocular N°01, mediante ficha técnica No 0001-26 Realizada el día 15 de Enero de 2026

Al Establecimiento: CENTRO PECUARIO SENA LA DORADA
Representante Legal: MIRIAM ROJAS URIBE
Ubicado en: CENTRO PECUARIO SENA BARRIO ALFONSO LÓPEZ
Actividad Económica: CAFETERÍA

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Dorada Caldas, queda exenta de toda responsabilidad civil y penal, en el momento en el que los propietarios alteren las condiciones mínimas de seguridad, generando riesgo para la vida humana.

Que, realizada la Visita Técnica de Inspección la Empresa en mención, cumple con las normas mínimas de seguridad contra incendio, y por lo tanto da su **CONCEPTO TÉCNICO DE SEGURIDAD**, basado en las recomendaciones exigidas a la empresa y el artículo 42 de la ley 1575 del 21 de agosto de 2012, en prevención de incendios, seguridad Humana en edificaciones publicas privadas y establecimientos públicos de comercio e industrias.

Se concede este visto bueno a partir de la fecha, mientras conserve las condiciones mínimas de seguridad exigidas

Atentamente

Sargento. Mateo Fernández Valencia
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios la Dorada Caldas

Fecha de expedición 15/01/2026 **Valido hasta 15/01/2027**

LA SEGURIDAD...
COMPROMISO DE TODOS.

DECLARACIÓN DE NO ESTAR OBLIGADO A PAGAR PARAFISCALES
(PERSONA NATURAL)

Fecha: 16 de febrero de 2026

Yo, **Miriam Rojas Uribe**, identificado con cedula de ciudadanía Nro.30.346.511 expedida en La Dorada - Caldas, en mi calidad de Persona Natural, en cumplimiento del Artículo 114-1 del estatuto tributario de Colombia, presento la siguiente declaración, en la que manifiesto que no tengo la obligación de realizar los pagos correspondientes a los aportes parafiscales.

Lo anterior, considerando que los salarios de los trabajadores a mi cargo son inferiores a 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), y cumplo con los requisitos establecidos en el artículo 114-1 del Estatuto tributario y, por tanto, no tengo la obligación de realizar los pagos correspondientes a los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para estos trabajadores.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Miriam Rojas Uribe

CC. 30.346.511

MYRIAM ROJAS URIBE
Calle 44 No. 1AE-38 El Reposo
310 358 77 71

Acta de Entrega de Dotación

Por medio de la presente acta, se hace entrega de la siguiente dotación, a las diferentes trabajadoras:

NOMBRE	DESCRIPCION	TALLA	CANTIDAD	FIRMA
CARMEN ALICIA MARTINEZ LARA	-GORRO. -TAPABOCAS -GUANTES BLANCOS PLASTICOS -DELANTAL BLANDO -ZAPATO ANTIDESLIZANTE	UNICA	01	
MARIA ANGELICA ROJAS	-GORRO. -TAPABOCAS -GUANTES BLANCOS PLASTICOS -DELANTAL BLANDO -ZAPATO ANTIDESLIZANTE	UNICA	01	
LUZ MARINA CARDENAS BELTRAN	-GORRO. -TAPABOCAS -GUANTES BLANCOS PLASTICOS -DELANTAL BLANDO -ZAPATO ANTIDESLIZANTE	UNICA	01	

Los trabajadores manifiestan que:

MIRIAM ROJAS URIBE

MYRIAM ROJAS URIBE
Calle 44 No. 1AE-38 El Reposo
310 358 77 71

Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.

Atentamente,

MYRIAM ROJA URIBE
CC 30346511 Expedida en La Dorada - Caldas
NIT 30346511-7
Email: miriamrojas827@gmail.com

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **30346511**

Fecha de expedición: 15/01/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 15 de enero de 2026 a las 05:05 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MYRIAM ROJAS URIBE Identificado con CC 30346511

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CR 3 LA DORADA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24123210566
Fecha de apertura:	9 de Junio de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 16 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social